



OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y JUVENTUD

Servicios prestados, procedimientos y requisitos del departamento de Niñez y Juventud (OMNJ)

N	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formato
1	Recibir y remitir denuncias de violaciones de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.	Cuidar y proteger a la niñez, adolescencia y juventud, ante amenazas que vayan en contra de la protección y seguridad de cada uno.	N/A	Por medio de una denuncia ciudadana, accionar con la ayuda de organizaciones legales para la protección de la niñez, adolescencia y juventud.	Edades de cero a treinta años.	Formato de denuncia.
2	Darles acompañamiento y seguimientos a las denuncias de violencia doméstica y otro tipo de violencia ante los entes competentes.	Vigilar que se cumplan todas las leyes establecidas ante un caso de violencia domestica en contra de niños, adolescentes y jóvenes.	N/A	Acompañar y brindar seguimiento a los procesos legales que conlleve una denuncia, ante la OMNJ.	Edades de cero a treinta años.	N/A
3	Capacitar y promover los derechos de la niñez.	Fomentar los derechos de la niñez	N/A	Promocionar los derechos de la niñez en las instituciones educativas con maestros y padres de familia, impartiendo escuelas para padres, en los centros de salud	Edades de cero a treinta años.	N/A



				por medio del club de embarazadas y AINC		
4	Sensibilizar y concientizar a la población sobre la promoción de respeto	Impulsar el valor del respeto en todas las instituciones, educativas y de salud.	N/A	Promocionar el valor de respeto para crear consciencia del valor como tal.	Edades de cero a treinta años.	N/A
5	Acompañamiento psicológico a niños, adolescentes e instituciones que lo requieran.	Brindar atención psicológica en áreas de aprendizaje y emocionales a niños, adolescentes y jóvenes.	N/A	Por medio de una solicitud, brindar atención psicológica a niños, jóvenes y adolescentes, mediante aplicación de test psicológicos y tratamiento debido.	Edades de cero a treinta años.	Solicitud
6	Actividades de promoción sobre los derechos de la niñez.	Realizar torneos deportivos y festivales culturales, para patrocinar los derechos de la niñez.	N/A	Publicitar las actividades en centros educativos, red de jóvenes e iglesias.	Edades de cero a treinta años.	N/A
7	Coordinación con instituciones y organizaciones presentes en el municipio.	Concertar actividades y proyectos con organizaciones como Conadeh, Dinaf, Plan en Honduras, entre otras.	N/A	Reuniones y presentación de perfiles de proyecto, o solicitudes por parte de la Oficina Municipal De Niñez y Juventud.	Edades de cero a treinta años.	N/A



Lesly Edith Argueta Claros

Coordinadora Municipal De Niñez y Juventud